



23-144

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA Nº 1**  
 Entrada Nº: 7484/2025      Modo pres.: Persona  
 Fecha de Entrada: 03/06/2025 13:58:39      Retirado el:  
 Asiento Nº/Diario: 3048/2025      Devuelto el:  
 Fecha Presentación: 03/06/2025 13:58:39  
 Presentante: MARIA JOSEPA MARTINEZ BASTIDA  
 Caducidad: 29/08/2025  
 Aportación Doc.:

**Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona**

Avenida Roma, 7 - Tarragona - C.P.: 43005

TEL.: 977920003  
 FAX: 977920033  
 EMAIL: instancia3.tarragona@xj.gencat.cat

N.I.G.: 4314842120238079063

**Ejecución de títulos judiciales 379/2024 -IIA**

Materia: Ejecución títulos judiciales

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:  
 Para ingresos en caja. Concepto: 4205000005037924  
 Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.  
 Beneficiario: Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona  
 Concepto: 4205000005037924

Parte demandante/ejecutante: BEATRIZ GAMELLA  
 MAROTO, DANIEL MAROTO FERNANDEZ  
 Procurador/a: Mª Josepa Martínez Bastida, Mª Josepa  
 Martínez Bastida  
 Abogado/a: ALBERTO SEDÓ SOLÉ

Parte demandada/ejecutada: JERONIMO MAROTO  
 GUIO  
 Procurador/a: Maria Jesus Muñoz Perez  
 Abogado/a:

**MANDAMIENTO REGISTRO CERTIFICACION DOMINIO/CARGAS  
 (ART.656)**

Josep María Sabater Sabate Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona.

Al REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º 1 TARRAGONA HAGO SABER: Que en esta Oficina judicial y con el nº 379/2024 se tramita proceso de ejecución a instancia de BEATRIZ GAMELLA MAROTO, DANIEL MAROTO FERNANDEZ con DNI/CIF 28977730F, 35590536Z y domiciliado en Calle REPUBLICA ARGENTINA 11, 43005 - Tarragona, contra JERONIMO MAROTO GUIO, con DNI/CIF 39676054L y domiciliado en Calle AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA 11 ESCL, A 2 - 1, 43005 en el que he acordado dirigirle el presente a fin de que expida y remita a esta Oficina judicial certificación acreditativa de:

- La titularidad del dominio y demás derechos reales de los bienes embargados.
- Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre los bienes embargados, en especial, relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

La descripción de los bienes sobre los que solicito la certificación es la siguiente:

- finca registral 17033 inscrita al tomo 2504, libro 1650, folio 34, (código registral único: 43015000875423) y con referencia catastral: 2539504CF5524B0005DF.



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <a href="https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html">https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html</a>		Codi Segur de Verificació: KU02GGJKJ8EQ8BMQWRGY5UB10B4S4F
Data i hora 08/04/2025 11:44	Signat per Sabater Sabate, Josep Maria;	







La anotación preventiva de embargo se practicó y consta

En Tarragona, a 8 de abril de 2025.

El Letrado de la Administración de Justicia



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <a href="https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html">https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html</a>		Codi Segur de Verificació: KU02GGJKIJ8EQ8BMQWRGY5UB10B4S4F
Data i hora 08/04/2025 11:44	Signat per Sabater Sabats, Josep Maria;	







**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA Nº 1**  
Entrada Nº: 7484/2025      Modo pres.: Persona  
Fecha de Entrada: 03/06/2025 13:58:39      Refirido el:  
Asiento Nº/Diario: 3048/2025      Devuelto el:  
Fecha Presentación: 03/06/2025 13:58:39  
Presentante: MARIA JOSEPA MARTINEZ BASTIDA  
Caducidad: 29/08/2025  
Aportación Doc.:

## Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona

Avenida Roma, 7 - Tarragona - C.P.: 43005

TEL.: 977920003  
FAX: 977920033  
EMAIL: instancia3.tarragona@xij.gencat.cat

N.I.G.: 4314842120238078063

### Ejecución de títulos judiciales 379/2024 -IIA

Materia: Ejecución títulos judiciales

Entidad bancaria BANCO SANTANDER:  
Para ingresos en caja. Concepto: 4205000005037924  
Pagos por transferencia bancaria: IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274.  
Beneficiario: Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona  
Concepto: 4205000005037924

Parte demandante/ejecutante: BEATRIZ GAMELLA  
MAROTO, DANIEL MAROTO FERNANDEZ  
Procurador/a: Mª Josepa Martinez Bastida, Mª Josepa  
Martinez Bastida  
Abogado/a: ALBERTO SEDÓ SOLÉ

Parte demandada/ejecutada: JERONIMO MAROTO  
GUIO  
Procurador/a: María Jesus Muñoz Perez  
Abogado/a:

## MANDAMIENTO REGISTRO CERTIFICACION DOMINIO/CARGAS (ART.656)

Josep María Sabater Sabate Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Tarragona.

Al REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º 1 TARRAGONA HAGO SABER: Que en esta Oficina judicial y con el nº 379/2024 se tramita proceso de ejecución a instancia de BEATRIZ GAMELLA MAROTO, DANIEL MAROTO FERNANDEZ con DNI/CIF 28977730F, 35590536Z y domiciliado en Calle REPUBLICA ARGENTINA 11, 43005 - Tarragona, contra JERONIMO MAROTO GUIO, con DNI/CIF 39676054L y domiciliado en Calle AVENIDA REPUBLICA ARGENTINA 11 ESCL, A 2 - 1, 43005 en el que he acordado dirigirle el presente a fin de que expida y remita a esta Oficina judicial certificación acreditativa de:

- La titularidad del dominio y demás derechos reales de los bienes embargados.
- Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre los bienes embargados, en especial, relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

La descripción de los bienes sobre los que solicito la certificación es la siguiente:

- finca registral 17033 inscrita al tomo 2504, libro 1650, folio 34, (código registral único: 43015000875423) y con referencia catastral: 2539504CF5524B0005DF.



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <a href="https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html">https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html</a>		Codi Segur de Verificació: KU02GGJKIJ8EQ8BMQWRGY5UB10B4S4F	
Data i hora 08/04/2025 11:44	Signat per Sabater Sabate, Josep Maria		







La anotación preventiva de embargo se practicó y consta

En Tarragona, a 8 de abril de 2025.

El Letrado de la Administración de Justicia



Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: <a href="https://ejcat.justicia.gencat.cat/IA/consultaCSV.html">https://ejcat.justicia.gencat.cat/IA/consultaCSV.html</a>		Codi Segur de Verificació: KU02GGJKIJ8EQ8BMQWRGY5UB10B4S4F
Data i hora 08/04/2025 11:44	Signat per Sabater Sabate, Josap Maria;	







## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

**RAFAEL ARNÁIZ RAMOS**, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ACCIDENTAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

### DATOS DE LA FINCA

Finca: 17033  
Municipio/Sección: Tarragona  
CRU: 43015000875423

### Descripción literal de la finca

URBANA: CINCUENTA Y CUATRO.- PISO SEGUNDO, PUERTA PRIMERA de la escalera A, sito en la segunda planta alta del edificio radicado en esta ciudad, Avenida de la República Argentina número once. Tiene una superficie útil de sesenta y cinco metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo y terraza con lavadero. LINDA: entrando al piso que se describe por su frente con rellano de escalera, escalera-patio de luces y piso puerta segunda de la misma planta y escalera por la derecha con Avenida República Argentina, por la izquierda con piso puerta segunda de la misma planta, escalera B; y por su fondo con la proyección vertical del solar de la propia finca. Tiene una CUOTA de NOVECIENTAS CINCUENTA MILESIMAS POR CIENTO.-

### Datos catastrales

Referencia Catastral: 2539504CF5524B0005DF

### Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

### TITULARIDAD

#### Datos titular

Titular: BEATRIZ GAMELLA MAROTO, N.I.F. 28977730F  
Porcentaje: 33,333333 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: HERENCIA  
Carácter adquisición: Con carácter privativo  
Asiento: Inscripción 4 de fecha 17/01/2023  
Naturaleza: Escritura pública  
Protocolo: 4073/2022  
Fecha documento: 18/11/2022  
Notario: MARÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA GARCÍA  
Notaría: TARRAGONA

#### Datos titular

Titular: DANIEL MAROTO FERNANDEZ, N.I.F. 35590536Z  
Porcentaje: 33,333333 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: HERENCIA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 23/01/2023  
Naturaleza: Escritura pública  
Protocolo: 4073/2022  
Fecha documento: 18/11/2022



C.S.V. : 243015124F2C916B



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Notario: MARÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA GARCÍA  
Notaría: TARRAGONA

### Datos titular

Titular: JERONIMO MAROTO GUIO, N.I.F. 39676054L  
Porcentaje: 33,333333 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: HERENCIA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 07/02/2023  
Naturaleza: Escritura pública  
Protocolo: 4073/2022  
Fecha documento: 18/11/2022  
Notario: MARÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA GARCÍA  
Notaría: TARRAGONA

### CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

### CARGAS PROPIAS

#### AFECCION

Tipo: Exenta en sucesiones  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 17/01/2023

#### AFECCION

Tipo: Exenta en sucesiones  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 23/01/2023

#### AFECCION

Tipo: Exenta en sucesiones  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/02/2023

### DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA: Se advierte que la transmisión de las viviendas adquiridas por ejecución hipotecaria, por compensación o por pago de deuda hipotecaria posteriores a la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del Derecho a la Vivienda, está sujeta a los derechos de tanteo y retracto de la Generalitat de Catalunya, respecto de las primeras y posteriores transmisiones. Quedan exceptuadas las ya transmitidas entre la fecha de entrada en vigor del Decret-Llei 1/2015 de 24 de marzo, de medidas extraordinarias y urgentes para la movilización de las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria (27 de marzo de 2015) y el 31 de diciembre de 2019 (art.2 del citado Decret-Llei en su redacción dada por el Decret-Llei 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda).

TARRAGONA a 14/06/2025 21:37:05.



C.S.V. : 243015124F2C916B



---

## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN



C.S.V. : 243015124F2C916B



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por RAFAEL ARNÁIZ RAMOS registrador/a accidental de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1 a día catorce de junio del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 243015124F2C916B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 243015124F2C916B

Certificación con información continuada (artículo 354 R.H.) expedida por:

**RAFAEL ARNÁIZ RAMOS**

Registrador/a de la Propiedad accidental de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE  
TARRAGONA Nº 1

Calle Pons d'Icart 2 2º  
43004 - TARRAGONA (T)  
Teléfono: 977219950  
Fax: 977139736

Correo electrónico: tarragona1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**MARIA JOSEPA MARTINEZ BASTIDA**

con DNI/CIF: 39.682.295-G

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **IDF43015000875423-4301544882**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta certificación)  
Su referencia:*

**D. RAFAEL ARNAIZ RAMOS, REGISTRADOR ACCIDENTAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.**

**CERTIFICA:** Que en cumplimiento del mandamiento que precede, para que le sea expedida certificación que acredite la titularidad registral y cargas de la **FINCA DE Tarragona N°: 17033**, Código registral único: **43015000875423**, he examinado en todo lo necesario los libros del archivo a mi cargo de los que **RESULTA:**

**PRIMERO:** Que la descripción es como sigue:

URBANA: CINCUENTA Y CUATRO.- PISO SEGUNDO, PUERTA PRIMERA de la escalera A, sito en la segunda planta alta del edificio radicado en esta ciudad, Avenida de la República Argentina número once. Tiene una superficie útil de sesenta y cinco metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo y terraza con lavadero. LINDA: entrando al piso que se describe por su frente con rellano de escalera, escalera-patio de luces y piso puerta segunda de la misma planta y escalera por la derecha con Avenida República Argentina, por la izquierda con piso puerta segunda de la misma planta, escalera B; y por su fondo con la proyección vertical del solar de la propia finca. Tiene una CUOTA de NOVECIENTAS CINCUENTA MILESIMAS POR CIENTO.- Referencia Catastral: 2539504CF5524B0005DF.

**SEGUNDO:** Que el derecho de dominio de la finca descrita aparece inscrito a favor de **BEATRIZ GAMELLA MAROTO**, con N.I.F. número 28.977.730-F, titular de una tercera parte indivisa del pleno dominio por Herencia según la inscripción 4ª, de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, al Tomo 2504, libro 1650, folio 34, en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario doña María Sáenz de Santa María García, en Tarragona, el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, con número de protocolo 4073/2022, **DANIEL MAROTO FERNANDEZ**, con N.I.F. número 35.590.536-Z, titular de una tercera parte indivisa del pleno dominio por Herencia según la inscripción 5ª, de fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, al Tomo 2504, libro 1650, folio 34, en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario doña María Sáenz de Santa María García, en Tarragona, el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, con número de protocolo 4073/2022, y **JERONIMO MAROTO GUIO**, con N.I.F. número 39.676.054-L, titular de una tercera parte indivisa del pleno dominio por Herencia según la inscripción 6ª, de fecha siete de febrero del año dos mil veintitrés, al Tomo 2504, libro 1650, folio 34, en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario doña María Sáenz de Santa María García, en Tarragona, el día dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, con número de protocolo 4073/2022.

**TERCERO:** Que la finca de que se certifica aparece **GRAVADA** con las siguientes **CARGAS:**

Según la nota número 1 al margen de la inscripción 4ª de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, al folio 34, del tomo 2.504, se halla exenta provisionalmente al pago del impuesto.

Según la nota número 1 al margen de la inscripción 5ª de fecha veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, al folio 34, del tomo 2.504, se halla exenta provisionalmente al pago del impuesto.

Según la nota número 1 al margen de la inscripción 6ª de fecha siete de febrero del año dos mil veintitrés, al folio 34, del tomo 2.504, se halla exenta provisionalmente al pago del impuesto.

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO:** NO hay documentos pendientes de despacho.

Y no existiendo presentado en el Libro Diario documento alguno, pendiente de inscripción, por el cual se transfiera, grave o modifique el dominio de la finca que se certifica, extiendo la presente, que firmo, en Tarragona.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

**CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN**

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o

bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por RAFAEL ARNÁIZ RAMOS registrador/a accidental de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1 a día catorce de junio del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 24301527C84990D9

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

**RAFAEL ARNÁIZ RAMOS**, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD ACCIDENTAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO**:

### DATOS DE LA FINCA

Finca: 17033  
Municipio/Sección: Tarragona  
CRU: 43015000875423

### **Descripción literal de la finca**

URBANA: CINCUENTA Y CUATRO.- PISO SEGUNDO, PUERTA PRIMERA de la escalera A, sito en la segunda planta alta del edificio radicado en esta ciudad, Avenida de la República Argentina número once. Tiene una superficie útil de sesenta y cinco metros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo y terraza con lavadero. LINDA: entrando al piso que se describe por su frente por rellano de escalera, escalera-patio de luces y piso puerta segunda de la misma planta y escalera por la derecha con Avenida República Argentina, por la izquierda con piso puerta segunda de la misma planta, escalera B; y por su fondo con la proyección vertical del solar de la propia finca. Tiene una CUOTA de NOVECIENTAS CINCUENTA MILESIMAS POR CIENTO.-

### **Datos catastrales**

Referencia Catastral: 2539504CF5524B0005DF

### **Coordinación de la finca con catastro**

Estado coordinación: No Coordinada

### TITULARIDAD

#### **Datos titular**

Titular: BEATRIZ GAMELLA MAROTO, N.I.F. 28977730F  
Porcentaje: 33,333333 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: HERENCIA  
Carácter adquisición: Con carácter privativo  
Asiento: Inscripción 4 de fecha 17/01/2023  
Naturaleza: Escritura pública  
Protocolo: 4073/2022  
Fecha documento: 18/11/2022  
Notario: MARÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA GARCÍA  
Notaría: TARRAGONA

#### **Datos titular**

Titular: DANIEL MAROTO FERNANDEZ, N.I.F. 35590536Z  
Porcentaje: 33,333333 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: HERENCIA  
Asiento: Inscripción 5 de fecha 23/01/2023  
Naturaleza: Escritura pública  
Protocolo: 4073/2022  
Fecha documento: 18/11/2022



C.S.V. : 243015124F2C916B



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

Notario: MARÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA GARCÍA  
Notaría: TARRAGONA

### Datos titular

Titular: JERONIMO MAROTO GUIO, N.I.F. 39676054L  
Porcentaje: 33,333333 %  
Tipo derecho: Pleno dominio  
Título: HERENCIA  
Asiento: Inscripción 6 de fecha 07/02/2023  
Naturaleza: Escritura pública  
Protocolo: 4073/2022  
Fecha documento: 18/11/2022  
Notario: MARÍA SÁENZ DE SANTA MARÍA GARCÍA  
Notaría: TARRAGONA

### CARGAS PROCEDENCIA

No hay cargas registradas

### CARGAS PROPIAS

#### AFECCION

Tipo: Exenta en sucesiones  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 17/01/2023

#### AFECCION

Tipo: Exenta en sucesiones  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 23/01/2023

#### AFECCION

Tipo: Exenta en sucesiones  
Plazo: 5 años  
Fecha de la afección: 07/02/2023

### DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIA: Se advierte que la transmisión de las viviendas adquiridas por ejecución hipotecaria, por compensación o por pago de deuda hipotecaria posteriores a la entrada en vigor de la Ley 18/2007, de 28 de diciembre, del Derecho a la Vivienda, está sujeta a los derechos de tanteo y retracto de la Generalitat de Catalunya, respecto de las primeras y posteriores transmisiones. Quedan exceptuadas las ya transmitidas entre la fecha de entrada en vigor del Decret-Llei 1/2015 de 24 de marzo, de medidas extraordinarias y urgentes para la movilización de las viviendas provenientes de procesos de ejecución hipotecaria (27 de marzo de 2015) y el 31 de diciembre de 2019 (art.2 del citado Decret-Llei en su redacción dada por el Decret-Llei 17/2019, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para mejorar el acceso a la vivienda).

TARRAGONA a 14/06/2025 21:37:05.



C.S.V. : 243015124F2C916B



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN



C.S.V. : 243015124F2C916B



## CERTIFICACIÓN REGISTRAL

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por RAFAEL ARNÁIZ RAMOS registrador/a accidental de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TARRAGONA N° 1 a día catorce de junio del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 243015124F2C916B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 243015124F2C916B